

BBVA NIEGA EL ASCENSO AL NIVEL 8 A LAS GESTORAS Y GESTORES COMERCIALES

El XXIII Convenio Colectivo de Banca (CCB), establece en el artículo 14 que, a partir del 1 de enero de 2017, el personal con dedicación a la función de gestión comercial especializada tendrá el nivel salarial 8, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ 5 años de antigüedad en la empresa.
- ✓ Dedicación exclusiva durante 2 años continuados, ó 2,5 años discontinuos en un periodo de 3 años, a funciones comerciales, de carácter directo y relación personalizada con clientes, que requieran especialización.
- ✓ Objetivos individuales de gestión comercial.
- ✓ Formación específica definida en la empresa para esta función. *En BBVA se determinó que sería la EFA o equivalente (EIP).*

El pasado 24 de noviembre, **CCOO** enviamos un comunicado informando a nuestra afiliación de los requisitos del Art.14 del CCB para alcanzar dicho nivel. ([leer Nota de Requisitos](#)).

Desde Enero, **CCOO** exigimos a BBVA la aplicación de dicho artículo a todas aquellas personas que reuniesen los requisitos anteriormente citados, y para ello nos hemos reunido en distintas ocasiones con la empresa desde entonces, abordando este tema. Sin embargo BBVA ha hecho mutis por el foro, por lo que **CCOO** hemos dirigido una carta a la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, para exigir el esclarecimiento de la interpretación restrictiva que el banco hace del mencionado artículo ([leer carta](#)).

CCOO vamos a exigir que se cumpla todo lo pactado en el CCB, de manera que, si la gestión no fuera positiva, **interpondremos el correspondiente conflicto colectivo** para el reconocimiento del nivel. Tenemos a disposición de las personas que cumplen los requisitos, un modelo de carta que **CCOO** gestionaremos con RRL para dejar constancia de ello por escrito.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Junio 2017

Si aún no estás afiliado/a, afílate a CCOO, el sindicato de las personas. Tu sindicato.

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección (particular)

Población Código postal

Clave oficina

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

IBAN

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

DC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de **CCOO**bbva o envíala escaneada a bbvaccOO@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoos.es o llamar al teléfono 917028077.